

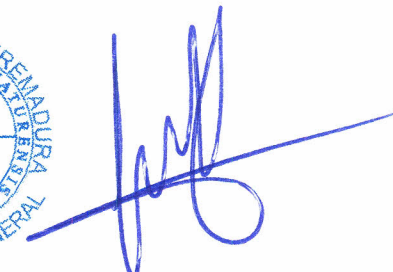
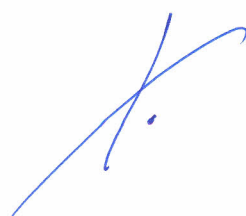
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2013

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica de Cáceres, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2013.
2. Gerencia:
 - 2.1. Aprobación, si procede, de Modificaciones Presupuestarias 2013.
 - 2.2. Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2014.
3. Docencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 3.2. Aprobación, si procede, modificación de Másteres.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado en la Universidad de Extremadura.
4. Investigación:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de los Institutos de Investigación.
5. Asuntos de trámite:
 - 5.1. Convenios con otras Instituciones.
 - 5.2. Convenios SGTRI.
6. Informe del Sr. Rector.
7. Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de don Miguel Ángel Jaramillo Morán, don Fernando Herrera Tabares, don José Manuel Granado García, don Francisco Javier Olivares del Valle, don Pedro Joaquín Casero Linares y don Zacarías Calzado Almodóvar.



Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2013.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2013.

Se solicitan las siguientes intervenciones:

- Don Jorge Valle Manzano indica que hay un error en la página 5 en relación a su apellido.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica una corrección de la página 6 en relación a la información sobre la ratificación de la propuesta.

El Rector indica que se revisará y modificará el acta.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de Modificaciones Presupuestarias 2013.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1.

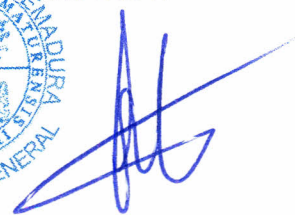
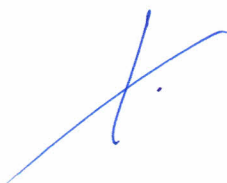
Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jorge Valle Manzano pregunta por la partida de 96.000 euros que aparece como complemento salarial por trabajos extraordinarios de don Julián de la Torre Pérez.

El Gerente aclara que es la columna de la izquierda la que recoge el importe del complemento que es de 100 euros y que la cuantía de 96.000 euros corresponde a la suma de los 14.151 euros más 81.849 euros de adquisición de material (estanterías) para el archivo de la Universidad.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las Modificaciones Presupuestarias 2013, según la documentación suministrada.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2014.



El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.2. El Gerente inicia su exposición exponiendo las incidencias legales a las que se encuentra sometido el presupuesto: esto es la Ley de Presupuestos Generales de Estado que contiene previsiones de carácter básico y aplicable a todas las Administraciones Públicas, la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma que ha determinado una subvención nominativa igual a la del año 2013, aun cuando se acogen este año compromisos de financiación para cubrir gastos corrientes por un importe total de 1.765.000 euros y las modificaciones operadas en la LOU por RD 14/2012 (racionalización del gasto público en el ámbito educativo) que marcan la obligación de la Universidad de aprobar un límite máximo de gasto de carácter anual que no puede rebasarse, con referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

El Gerente informa que el presupuesto global ha experimentado un crecimiento del 2,63 por ciento. El Gerente indica que en relación al gasto de personal éste incluye los atrasos correspondientes a la anualidad de 2013 de complementos autonómicos por méritos docentes e investigadores, así como el devengo de 44 días de paga extraordinaria suprimida en 2012 y que en transferencias corrientes se incorpora la nominativa ampliada por plazas vinculadas, convenio alumnos con discapacidad, gestión de becas, 92,5% del importe de devengo de pagas extras (que fue retenido en su momento) y financiación básica complementaria atribuida en 2014 (1.765.000 euros).

El Gerente indica que se trata de un presupuesto factible, desde el punto de vista financiero, realista con el contexto actual, comprometido con el mantenimiento del empleo y el fomento a la actividad docente e investigadora y supeditada a los recursos económicos disponibles y al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Luis Mariano del Río Pérez agradece al Gerente las explicaciones y pregunta si el incremento en investigación es por el PRI. También observa un incremento del 26% en convergencia y calidad y pregunta si es destinado al incremento de gasto por los procedimientos de acreditación.

- Don Manuel Alfaro Domínguez indica que en los artículos 25.4. y 25.5. se hace referencia al concepto de áreas afines y pregunta en qué catálogo se encuentra esa afinidad. También pregunta cuándo se va a materializar el abono de los 44 días.

- Don Rosendo Vílchez Gómez transmite una pregunta que le han remitido en relación al complemento que perciben los ex altos cargos que son personal de la Universidad y si se puede desglosar esa información.

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que en la página 22 se recoge que se promoverán, en 2014, licitaciones públicas y solicita información adicional, en concreto, la referida a la cobertura de mantenimiento de instalaciones universitarias. También plantea que puesto que el Rector es el presidente de la Sectorial de la CRUE de las TIC, si se podría plantear la asociación de Universidades públicas para rebajar los gastos de las aplicaciones



informáticas. Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta si se ha tenido en cuenta, en relación al PAS, que la LGPE 2014 prohíbe la creación de nuevas plazas.

- Don José María Rosado Montero indica que estos presupuestos son continuistas y la valoración que él realiza de los mismos es igual que la del año pasado, considera que hay que seguir diciendo que no son buenos pues el papel de la Universidad, para la sociedad y para el incremento del tejido productivo en la región, es fundamental.

El Rector indica que dado lo excepcional del presupuesto que se presenta, que supone un incremento del 2,6 % esperaba alguna felicitación puesto que crecer en 3 millones y medio de euros, en un contexto como el actual, es más que un éxito. El Rector afirma que está de acuerdo con el planteamiento de ahorro que propone don Francisco Javier Cebrián Fernández y que en ello se está trabajando en la CRUE-TIC que preside.

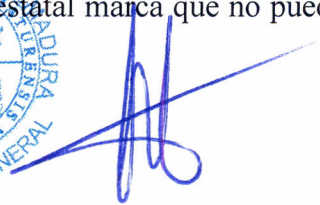
El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde que el incremento del PRI corresponde al del quinto PRI que ha sido recientemente publicado.

El Vicerrector de Profesorado menciona que, respecto de las áreas afines, se mantiene el mismo criterio del año pasado, es decir se consideran afines aquellas áreas que imparten una misma asignatura según el Verifica de los Títulos, los cuales son aprobados por Consejo de Gobierno. El Vicerrector de Profesorado indica que el año pasado se recurrió a esta norma en una única ocasión de forma temporal en Plasencia.

El Gerente respondiendo a don Luis Mariano del Río Pérez apunta que, aunque lógicamente las necesidades son muchas, si bien antes había ayudas específicas para la adaptación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior ahora no es así y es difícil que la financiación básica pueda soportar ese gasto.

El Gerente considera que debemos felicitarlos por poder presentar este Presupuesto ya que es un éxito en el sistema universitario español puesto que se ha incrementado el mismo y con poco se hace mucho y todo ello manteniendo el empleo. El Gerente recuerda que se ha imputado gasto a la bibliografía docente y también se ha conseguido financiación complementaria para la anualidad 2014 de tres personas con contratos Ramón y Cajal.

El Gerente, respondiendo a don Manuel Alfaro Domínguez, señala que la paga se abonará cuando la financie la Comunidad Autónoma y se mantendrá la sintonía con ella puesto que no tenemos arma legal para reclamar. El Gerente, respondiendo a Don Rosendo Vilchez en relación al pago de los ex altos cargos, indica que se está actuando en virtud del informe jurídico del Gabinete Jurídico de la Universidad y se han aplicado las técnicas contables de la Junta de Extremadura y del Tribunal de Cuentas. El Gerente responde a Don Francisco Javier Cebrián Fernández que las licitaciones públicas se están realizando para obtener una disminución de los costes en ciertas cuestiones de mantenimiento, por ejemplo: ascensores y que se realizan licitaciones conjuntas que reducen costes frente a las individuales y esto lo recoge el Vicerrector de Infraestructura como una de sus líneas de actuación. En relación a la oferta de empleo del PAS indica que la norma estatal marca que no puede crecer



la plantilla pero lo que se está realizando no supone que se está creciendo sino que se aplica una intensidad y se genera una estabilidad de estructuras de los servicios de apoyo a la investigación y remarca que la Junta de Extremadura ha autorizado los costes de personal, lo que constituye un apoyo para dar este impulso.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Luis Bernal Salgado indica que como decano se encontró muy satisfecho cuando observó en los presupuestos el crecimiento de la asignación a los Centros y considera que hay que garantizar que el incremento se distribuya con equidad y se atiendan las necesidades imperiosas y hay que seguir diciendo que las necesidades son mayores.

- Don José Antonio Vega Vega afirma que los presupuestos son la norma más importante a debatir en la Universidad y aún siendo la norma más importante no ha habido crítica y eso implica una felicitación implícita. Don José Antonio Vega Vega manifiesta cierto temor porque se obtenga este presupuesto por una buena negociación política pero que no se tenga una garantía de la continuidad del mismo, garantía que sí existiría si se dispusiera de una Ley de Financiación.

- Don Francisco Quintana Gragera felicita al Rector y al equipo de gobierno, por la confección y por el crecimiento de los presupuestos pero considera que hay que transmitir a las autoridades que se ha ido renunciando a incrementos en los últimos años y todo ello llevando a cabo el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Don Francisco Quintana Gragera indica que en relación a los tres contratos Ramón y Cajal que se mantienen hay que felicitarlos porque es una medida más de calidad que de cantidad. También agradece la partida destinada a infraestructura aunque considera que no debería haber disminuido de 1,2 millones de euros a 0,8 millones de euros, aunque la procedencia de alguno de estos fondos fuera FEDER. Por último don Francisco Quintana Gragera considera que en Semana Santa y Navidades no se ganaba nada con el cierre, salvo días concretos que depende de cómo caigan los días festivos de las Navidades, pero sí quiere hacer ver que con el nuevo calendario académico lo que sí debía replantearse son las dos semanas más adecuadas para cerrar en Agosto y pide también sensibilidad, para los Centros que, como Industriales, realizan muchas actividades de cursos y títulos propios, en viernes por la tarde y en sábados, lo que supone un incremento muy importante de los costes del Centro.

- Don Manuel Alfaro Domínguez indica que existe un error tipográfico en el artículo 25.8.

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández, en relación a la RPT, expone su temor por si pudiéramos tener problemas por lo de los técnicos de apoyo.

- Don Jorge Valle Manzano expresa que estamos realmente con el “entusiasmo del anémico” pero no obstante felicita al Rector y a su equipo por el presupuesto.

- Don Ángel Ventura García Preciado plantea que no entiende por qué el precio público de la piscina en Badajoz es mayor que en Cáceres y considera que precisamente esto es lo que dificulta ese servicio en Badajoz.

El Rector manifiesta estar de acuerdo con Don José Antonio Vega, el presupuesto no debería condicionarse a la relación entre los gobiernos autonómicos y la Universidad y tanto



el Consejo de Gobierno como el Consejo Social emitieron un informe indicando que sin un compromiso económico-numérico la Ley de Financiación es un documento vacío. El Rector informa que hay sensibilidad en el gobierno para que se incluya un mínimo en la Ley de Financiación y espera, quiere y desea que en esta Ley garantice este mínimo.

El Gerente responde que se viene demandando una Ley de Financiación, que garantice un modelo donde se incluya la financiación básica. El Gerente, respondiendo a Don Francisco Quintana Gragera, expone que cada Centro tiene una peculiaridad y que los criterios de reparto se aprobaron tras reuniones con Decanos y Directores de Departamentos y con esos criterios se está trabajando y recuerda que cuando se ha tenido que ayudar a los Centros se ha hecho como en el caso del recibo de la luz de diciembre de los Centros que se ha afrontado desde Servicios Centrales al haber tenido que regularizar en 2013 13 meses. El Gerente respondiendo a Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que en el 2014 no hay incremento de la RPT y le satisface estabilizar un personal de esta universidad. En respuesta a Don Ángel Ventura García Preciado indica que la diferencia de precios es debido a la ley de la oferta y la demanda.

El Rector agradece a los miembros del Consejo de Gobierno el debate y las aportaciones realizadas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **informado favorablemente**, con 36 votos a favor y la abstención de don José María Rosado Montero, el Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2014, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

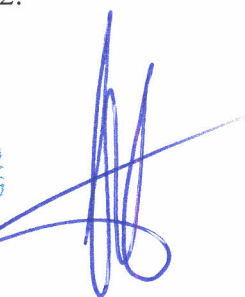
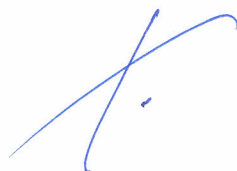
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de modificación de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:



- Don Francisco Quintana Gragera realiza una reflexión general indicando que en su opinión no es muy conveniente ante la ANECA realizar modificaciones de planes de estudios que han sido verificados hace unos meses sin ningún tipo de reparo en el informe de la ANECA, que sería más conveniente esperar a que transcurra el curso por si en el segundo semestre se observa algún otro cambio pertinente.

- Don José Luis Bernal Salgado manifiesta que todo se va ajustando y que se está en vísperas de la acreditación por lo que le parece correcto realizar pequeñas puntualizaciones ya que la acreditación se producirá en un año y hay que acometerla sin muchos cambios.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de Másteres, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado tres, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado en la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.3.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales expone que la modificación responde a las recomendaciones remitidas por la ANECA y que la misma se ha atendido al RD. 99/2011.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Doña Lucía Rodríguez Gallardo transmite una consulta que ha recibido relativa a si estas modificaciones han sido informadas por un grupo de trabajo puesto que no han sido valoradas por la Comisión de Doctorado.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que las recomendaciones de la ANECA no se han llevado a la Comisión de Doctorado porque las modificaciones competen al propio Consejo de Gobierno ya que se trata de pequeñas cambios que se atienen al Real Decreto 99/2011.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Lucía Rodríguez Gallardo agradece la aclaración ofrecida por el Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales.

- Don Jaime Rossell Granados propone que se modifique la Disposición Transitoria y se cambie “relativo a la elaboración” por “relativo al nombramiento y designación”.

- Don José Antonio Gutiérrez Gallego responde a don Jaime Rossell Granados que no se puede realizar esa modificación porque no es sólo la designación ya que el Real Decreto hace referencia a más asuntos.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado en la Universidad de Extremadura, según la documentación suministrada.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de los Institutos de Investigación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Rosendo Vílchez Gómez pregunta si el catálogo de investigadores de la Universidad es más amplio que el de la Comunidad Autónoma y si en éste último se incluya a los grupos de la Universidad.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que en el de la Comunidad Autónoma se incluye a los de la Universidad y que se está trabajando en unificar ambos.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de la Normativa de los Institutos de Investigación, según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

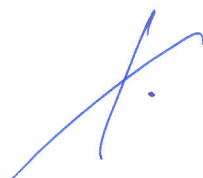
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones, según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.2. y entrega a los miembros del Consejo de Gobierno un convenio para su consideración.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:



- Don Ginés María Salido Ruíz solicita aclaración sobre el convenio entregado.
- Don Luis Mariano del Río Pérez pone de manifiesto un error en el listado de los Convenios que atañe al Convenio I-2.

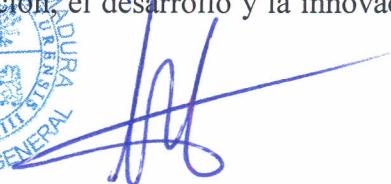
El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación señala que se trata de un convenio estandarizado para la gestión de las becas y en relación al error informa que se subsanará.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios SGTRI, según la documentación suministrada.

Respecto al sexto punto del orden del día: Informe del Sr. Rector

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Comisiones Sectoriales de la CRUE:** El Rector informa que el Pleno de la Runae se celebrará en la Universidad de Salamanca los días 6 y 7 de febrero y el Pleno de las TIC en la Universidad Complutense de Madrid los días 3 y 4 de abril de 2014. El Rector señala como informaciones destacadas, en relación a las Becas Erasmus, que el Ministerio de Educación publicó una resolución, en primera instancia, de la cantidad que recibirían este curso los becarios Erasmus que obtuvieron el año pasado una beca general que será de 233 euros. El Rector indica que tras esta Resolución todos los grupos del Senado firmaron una enmienda transaccional para aumentar en 19 millones de euros la partida dedicada al Programa Erasmus en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, con el objetivo de garantizar el complemento económico estatal a todos los alumnos beneficiarios en este curso 2013-2014. El Rector informa de que se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Conferencia de Consejos Sociales con la finalidad de disponer de información relativa a la incorporación y mantenimiento de los titulados universitarios en el mercado laboral. Al mismo tiempo, se prevé la apertura de un marco general de colaboración entre ambas partes en aquellas estadísticas y fuentes de información que puedan ser de interés. El proyecto se enmarca en el desarrollo del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). El Rector informa que la Secretaría de Estado de I+D+i destina 80,4 millones de euros para las ayudas de formación predoctoral. Estas ayudas se dividen en dos convocatorias que financian e incentivan los contratos predoctorales y su movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de I+D+i 2013-2016. Asimismo las ayudas para los Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores conceden 75 millones de euros para financiar a 894 estudiantes de doctorado por cuatro años, con el objetivo de promover el desarrollo de la carrera científica e investigadora en España. Posteriormente, se podrán cubrir hasta 46 ayudas adicionales que han quedado vacantes a través del proceso de incorporación de reservas. El Rector informa que los máximos responsables de la práctica totalidad de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados, han firmado un acuerdo por la investigación, el desarrollo y la innovación.



Este acuerdo pretende situar a la I+D como una de las prioridades de los firmantes y versa sobre cuatro puntos básicos: la financiación, los recursos humanos, la normalización de las convocatorias y la creación de la Agencia Estatal de Investigación. La iniciativa ha sido impulsada por el Colectivo Carta Abierta por la Ciencia (CRUE, COSCE, FJI, Plataforma por una Investigación Digna, CC.OO y UGT). El Rector señala que tras analizar el anteproyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, el Consejo de Estado establece que deben reformarse los apartados relativos (especialmente los artículos 25 y 31) a la compensación por copia privada, esto es, el sistema de retribución que sustituyó al llamado canon digital y cuya cuantía pasó a depender de una partida de los Presupuestos Generales del Estado. El Rector indica que la agencia de Estadística Europea (Eurostat) ha publicado un informe sobre la transmisión intergeneracional del nivel de educación, y según este estudio, el 50% de los hijos de familias sin cualificación, repiten en España los escasos estudios de sus padres. El Rector informa que la CRUE ha participado en el proyecto Alfa - Puentes, financiado por la Comisión Europea, junto con 23 asociaciones universitarias europeas y latinoamericanas y en la 2ª Conferencia Euro-latinoamericana de Asociaciones de Universidades celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) los días 2, 3 y 4 de diciembre, se ha clausurado el proyecto, que ha durado tres años. El Rector señala que la Secretaría de Estado de I+D+i ha publicado la convocatoria 'Equipa', con una dotación de 40 millones de euros, incluida en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, la convocatoria financiará acciones de adquisición de equipamiento científico-tecnológico para la realización de actividades de I+D; siendo los destinatarios de la convocatoria empresas, centros tecnológicos privados y centros de apoyo a la innovación tecnológica privados y el período de solicitud es del 2 al 24 de enero de 2014. Asimismo en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013- 2016, se han publicado las convocatorias de ayudas para las acciones de dinamización "Europa Redes y Gestores" y "Europa Investigación" siendo el plazo de presentación desde el 22 de enero de 2014 hasta el 27 de febrero de 2014. El Rector informa que la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad publicará, en el Boletín Oficial del Estado, la convocatoria de las ayudas Ramón y Cajal, ayudas para formación posdoctoral, ayudas para personal técnico de apoyo y ayudas Torres Quevedo, en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, por una cuantía total de 86,7 millones de euros. A través de estas actuaciones se concederán más de 750 ayudas para la contratación de doctores y de personal técnico. En cuanto a la convocatoria de Becas el Rector informa de la Resolución de 22 de noviembre de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se conceden subvenciones para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorados desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2013-2014. En relación a la Convocatoria de Becas Fundación Carolina 2014-2015 el Rector informa que se ofertan un total de 523 becas, distribuidas en cinco modalidades: 309 becas de postgrado, 50 de doctorado y estancias cortas posdoctorales, 34 becas de movilidad de profesores brasileños, 50 de la Escuela Complutense de Verano, 13 becas de proyectos al emprendimiento y 67 de renovaciones de becas de doctorado y becas de postgrado de segundo año. Los plazos de solicitud para optar a las distintas modalidades de beca responden a las siguientes fechas: la convocatoria para las

becas de la Escuela Complutense de Verano permanecerá abierta hasta el 16 de febrero, las de postgrado hasta el 13 de marzo y las de doctorado, estancias cortas y movilidad de profesores brasileños hasta el 10 de abril. El Rector señala que los días 12 y 13 de febrero tendrá lugar en Málaga el tercer foro TRANSFIERE, constituido como un foro multisectorial de la innovación española que une la oferta y la demanda de innovación mediante nuevas formas de relacionarse y hacer contactos.

- **Conferencia de Rectores (CRUE).** El Rector informa que el 10 de enero de 2014 se ha celebrado sesión de la CRUE en la Universidad Autónoma de Madrid, en la cual se ha presentado el documento elaborado por el Grupo de Trabajo sobre el Modelo de Universidad y Reforma de la Gobernanza, así como la propuesta de la Conferencia de Decanos de Veterinaria solicitando que se estudien y arbitren las medidas necesarias para que en el baremo de promoción del profesorado, para determinadas áreas eminentemente asistenciales, se tenga en cuenta su labor asistencial, al igual que hoy se considera la labor investigadora o de gestión y así como que se regulen las condiciones y características de los centros asistenciales dependientes de las Universidades, así como la regulación de su funcionamiento y financiación, ya que en muchos casos estos centros son considerados como competencia por los profesionales en ejercicio. El Rector informa también que se trató la propuesta de la Conferencia de Decanos de Medicina consistente en que se cree una lista única de admisión para Medicina en toda España. Existen reticencias por parte de las Comunidades Autónomas, pero necesitamos su colaboración. No será aplicable este año. También se hizo la presentación de los datos económicos de las universidades los cuales reflejaban que desde 2008 a 2013 hay una reducción media de un 17% en el presupuesto, 39,8% la Universidad de Castilla la Mancha, 27,6 % Madrid, 19% Extremadura, 17,8% Valencia, 14% Andalucía. También se reflejaba una deuda de 2.200 millones de euros de las Comunidades Autónomas con las Universidades. El Rector indica que uno de los puntos tratados en la reunión de Directivas de las Conferencias de Decanos de titulaciones de Ciencias de la Salud fue el “Reconocimiento de la labor asistencial del profesorado” que afecta a dos titulaciones con Directiva Europea (Veterinaria y Odontología) y a otras titulaciones de Ciencias de la Salud (como Fisioterapia o Psicología), en las que gran parte de la docencia práctica se debe de sustentar en la labor asistencial del profesorado. Para esta labor debe dotarse, a las Facultades, de instalaciones propias como Hospitales Clínicos Veterinarios Universitarios o Clínicas Odontológicas Universitarias. Esta situación, unida al no reconocimiento en los baremos de esta actividad, está provocando que el profesorado no se implique en la labor docente-asistencial, dándose la paradoja de que profesores de áreas eminentemente clínicas (asistenciales) no están adscritos a las clínicas y hospitales, por lo que se debe recurrir para la docencia práctica a profesionales externos y sin carrera docente. Sin embargo la Directiva 2005/36/EC, define el contenido de los planes de estudio conducentes al título de Odontólogo y en el punto e) establece que deben incluir experiencia clínica adecuada impartida en Clínicas Odontológicas. En este mismo sentido y en la misma Directiva, quedan establecidas en el punto h) para la titulación de Veterinario las mismas circunstancias. La necesidad de este tipo de instalaciones/servicios viene avalada por el sistema de certificación de la formación realizada. Es el caso de la Asociación Europea de Establecimientos de Veterinaria (EAEVE) que realiza una evaluación periódica de las Facultades de Veterinaria Europeas, señalando en sus protocolos que la docencia clínica tiene que ser aproximadamente el 40% del total de currículo y desarrollada

en los Hospitales Clínicos Veterinarios Universitarios, con un sistema de funcionamiento de 365 días al año y 24 horas al día. Esto supondría un importante coste de construcción y mantenimiento.

Por ello se solicita que se estudien y arbitren las medidas necesarias para que:

1. En el baremo de promoción del profesorado, para áreas eminentemente asistenciales, se tenga en cuenta su labor asistencial, al igual que hoy se considera la labor investigadora o de gestión.

2. Regular las condiciones y características de los centros asistenciales dependientes de las Universidades. Así como buscar, bien a través del Ministerio de Sanidad y/o Agricultura, la sostenibilidad de estos Centros, ya que en muchos casos estos centros son considerados como competencia por los profesionales en ejercicio.

El Rector indica que otro de los temas tratados fue el Reglamento Interno de la Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CRUE-TIC).

El Rector informa que se realizó una Propuesta de la Conferencia Nacional de Decanos/as de Enfermería a la CRUE en relación al proyecto de Real Decreto/2013, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. El Rector informa que se propone eliminar los puntos 1 y 3 de la Disposición transitoria, ya que existe contradicción entre el punto 1 que indica que todos los titulados en Enfermería que no hubieran adquirido las competencias sobre indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios y el Artículo 5 del mencionado R.D. que dice: “ La adquisición de competencias, se obtendrá tanto a través de la formación adquirida en los estudios universitarios de graduado en enfermería. Por lo tanto todos los planes de estudios verificados incluyen dichas competencias y los graduados que los han cursado obtendrían la acreditación. En cuanto al reconocimiento de la acreditación como TFG, el punto 3 de la disposición transitoria indica que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM). Bajo ningún supuesto el TFG puede ser reconocido por ninguna formación, según se establece en el RD 861/2010. Por lo tanto las Universidades no podrán considerar equivalente al trabajo de fin de grado la acreditación como se indica en el borrador del R.D. Por todo ello se solicitó la eliminación de los puntos 1 y 3 de Disposición transitoria del proyecto de Real Decreto por no ajustarse a la legalidad vigente.

Así mismo, el Rector informa que se hizo la presentación de Universitic y se llevó a cabo la reunión red.es para el proyecto Hércules de Contabilidad Analítica.

- **Premio Ramón Llull.** El Rector informa que se ha concedido dicho premio a la Sectorial CRUE-TIC por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- **Fondo Tecnológico.** El Rector informa que en el marco de la línea de fomento de la innovación desde la demanda, al amparo del Programa Operativo FEDER de I+D+i por y para el beneficio de las empresas. (Fondo Tecnológico 2007-2013), el Ministerio de Economía y Competitividad ha negociado con el Gobierno de Extremadura y con la Universidad de Extremadura la firma de sendos convenios de colaboración para la puesta en marcha de los siguientes proyectos: 1) Proyecto “Large Animal Biopole (Labpole), 2) Proyecto “Centro de Tecnificación del Deporte Paralímpico (Depatech) y 3) Proyecto “Medicina Personalizada Aplicada (Medea). El importe de estas ayudas para estos tres proyectos asciende a 10 M. €, de

los cuales el 80% serán aportados por el Ministerio y el 20% restante por el Gobierno de Extremadura el 10% y la Universidad de Extremadura el 10% a través de la aportación de personal (gestores e investigadores).

- **Convenio con la CNEAI.** El Rector informa que se ha firmado un convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para la evaluación del profesorado contratado.

- **Reunión Profesorado G-9.** El Rector informa que en San Sebastián el pasado 14 y 15 de enero se celebró, en el rectorado de la Universidad del País Vasco, la Sectorial de Profesorado del G-9 que coordinamos. Se ultimaron los detalles del II Plan de Formación del Profesorado, íntegramente on-line, que se pondrá en marcha a partir del mes de marzo. Se pretende desarrollar una oferta formativa que complete los planes de formación del profesorado de cada una de las 9 Universidades. El Rector indica que se intercambiaron experiencias en la gestión del profesorado y se analizaron los siguientes puntos: Convocatoria de plazas (diferentes tipologías), promociones de profesorado (Cátedras), aplicación del 10% de reposición, nombramiento de profesores eméritos: normativa interna, condiciones de solicitud y la problemática específica del profesorado en Ciencias de la Salud (contratación y justificación de carga docente).

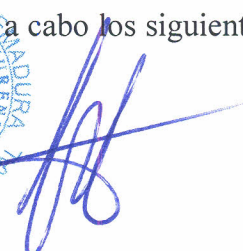
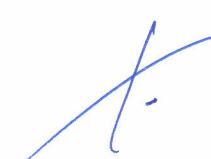
- **Relaciones Internacionales.** El Rector informa que el pasado día 29 de enero la Universidad de Extremadura celebró el tradicional Welcome Day para dar la bienvenida a los estudiantes internacionales que llegan a la UEx y los actos tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias en Badajoz y en el Palacio de la Generala en Cáceres.

- **Docencia y Relaciones Institucionales.** El Rector felicita al Director de la Escuela Politécnica porque se ha concluido de forma satisfactoria el proyecto piloto del Programa Acredita para los Másteres Universitarios en Ingeniería de Telecomunicación y en Dirección TIC, que se imparten en la Escuela Politécnica y agradece el esfuerzo del Director y su equipo para llevar a buen término un trabajo tan intenso y en tan breve tiempo. El Rector considera que este proyecto piloto vendrá muy bien como experiencia y como aprendizaje para el resto de los títulos de la UEx, así como para la corrección y las modificaciones necesarias a lo largo de este año que falta para la Acreditación. El Rector reitera que de esta manera se podrá acometer un proyecto tan complejo como éste con la suficiente antelación y preparación para evitar cualquier tipo de problemas y que todos nuestros títulos se puedan acreditar sin problemas.

- **Profesorado.** El Rector informa que el don Sergio José Ibáñez Godoy asistió, en representación del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, a la reunión de la Comisión para la Implantación, Modificación, Supresión y Revocación de Títulos Universitarios Oficiales, celebrada el 27 de enero de 2014. En dicha reunión se presentó la propuesta de implantación de títulos oficiales realizada por la Universidad de Extremadura. La mencionada propuesta presentaba: 1 Título de Grado, 5 Títulos de Másteres y 6 Títulos de Doctorado.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:



- Doña Yolanda Gañán Presmanes agradece la celeridad en la resolución de los problemas, sobre todo al Vicerrector de Calidad e Infraestructura por la pronta solución aportada en las cuestiones relativas a las instalaciones de la sala de disección.

- Don Jorge Valle Manzano plantea si la posibilidad de una lista única de admisión para el Grado en Medicina se podría hacer extensiva al Grado de Veterinaria.

- Doña Margarita Martínez Trancón desea manifestar el agradecimiento de la Conferencia de Decanos de Veterinaria por el apoyo que la CRUE y el Rector han otorgado a la solicitud de reconocimiento de la labor asistencial de los Hospitales Clínicos Veterinarios. También agradece al Rector el apoyo recibido en la propuesta de implantación del Grado en Bioquímica y expresa su satisfacción al conocer que la Comisión de Estudios del Gobierno de Extremadura, para la implantación de títulos oficiales, ha emitido informe favorable sobre el mencionado grado.

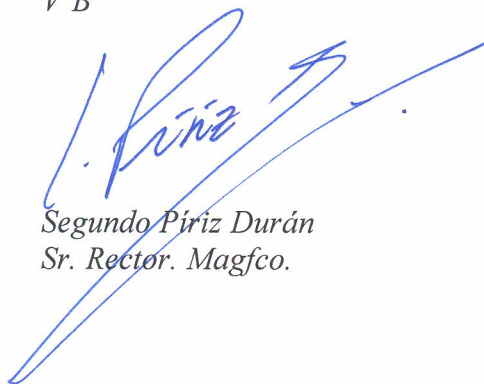
- Doña Aida Ortega Martín solicita que cuando se elabore el calendario académico del curso 2014/15 no comiencen los exámenes de enero el día inmediato a la vuelta de las Navidades.

El Rector agradece las felicitaciones recibidas y en relación a la solicitud de lista única para los estudios de Medicina reitera la unanimidad recogida en la CRUE aunque puede que las Comunidades Autónomas muestren reticencias ante una lista única y recuerda que de momento es sólo una petición y a su juicio, en el caso de Veterinaria, sería más fácil su implementación al ser un menor número de Facultades y si la Decana de Veterinaria transmite esta petición a la Conferencia de Decanos se podrá analizar en la CRUE.

El Rector responde a doña Aida Ortega Martín que se está trabajando con esa idea en la elaboración del calendario académico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:05 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº



Segundo Píriz Durán
Sr. Rector. Magfco.




Inmaculada Domínguez Fabián
Sra. Secretaria General